



SOLICITUD DE DEVOLUCION DE AVAL de RCD

GESTION Y ELIMINACION DE RCD (Residuos procedentes de la Construcción y Demolición)
Conforme a la ORDENANZA MUNICIPAL DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y
DEMOLICION (B.O.P. de Toledo nº 299 del 31-12-2010)

EXP: _____

Datos del solicitante

APELLIDOS Y NOMBRE: _____, NIF: _____

DIRECCIÓN: _____, CP: _____

LOCALIDAD: _____, PROVINCIA: _____ TELF.Contacto: _____

(Si actúa en representación de una empresa), DENOMINACIÓN _____, CIF: _____

SOLICITA LA DEVOLUCION DEL AVAL del RCD de la obra o edificación siguiente:

Tipo de Obra (construcción, demolición, etc): _____

Ubicación de la obra: _____

En caso de que el AVAL se ingresara en metálico en la cuenta del Ayuntamiento deberá indicar un N°. de cuenta donde desea que se proceda a realizar la devolución del AVAL: _____

Documentación que se aporta:

CERTIFICADO DEL GESTOR AUTORIZADO donde se certifique la cantidad total en toneladas y/o m3 recibidos de la obra en cuestión.

CERTIFICADO DE FINAL DE OBRAS VISADO (solo para obras mayores)

O si los residuos se utilizan para restauración, la cual siempre debe estar autorizada por el Ayuntamiento como por la JCCM (Servicio de Medio Ambiente) deberá solicitar la devolución acompañada del CERTIFICADO DEL GESTOR AUTORIZADO DE LA RESTAURACIÓN, donde figure el número de licencia de obras y la cantidad de RCD recibidos en m3 y/o toneladas.

Seseña, _____, de _____, de 20____

(firma del interesado)

En cumplimiento de lo establecido en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos, que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en un fichero informático titularidad del Ayuntamiento de Seseña. El órgano responsable del tratamiento del citado fichero y ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es el Ayuntamiento de Seseña, Plaza de Bayona nº 1, 45223 Seseña (Toledo).

Con la firma de la solicitud, consiente el tratamiento de los datos personales en ella contenidos, que se restringirá a la finalidad mencionada, y no serán cedidos salvo en los supuestos previstos por la Ley.

IMPORTANTE:

El mero hecho de efectuar la presente solicitud no supone en ningún caso su autorización y devolución del AVAL. Ésta deberá ser aprobada por el órgano correspondiente del Ayuntamiento y notificada al interesado. Se podrá requerir que sea aportada más documentación o información complementaria previamente al otorgamiento de la devolución.